

Revista Molino de Papel

ISSN: 3045-8552

Nº 5. 2026, pp. 13-41.

<https://www.revistamolinodepapel.es/>

© Álvaro Giménez García. © Revista Molino de Papel.



Oligarquías rurales del norte del Reino de Granada: Los Muñoz de Carrión de Cúllar (1ª parte) Orígenes y ascenso social (ss. XVI-XVII)

**Rural Oligarchies of the north of the Kingdom of Granada: the Muñoz de
Carrion of Cúllar I. Origins and social rise (16th-17th centuries).**

ÁLVARO GIMÉNEZ GARCÍA

Recibido: 03/12/2025

Aceptado: 11/01/2026

Acceso anticipado: 29/01/2026

Publicado: 24/02/2026

Cómo citar:

Giménez García, A. (2026).

“Oligarquías rurales del norte del Reino de Granada:
Los Muñoz de Carrión de Cúllar (1ª parte). Orígenes y ascenso social (ss. XVI-XVII)”.
Revista Molino de papel, 5, pp. 13-41.

Resumen:

El presente artículo es la primera parte de un proyecto de investigación sobre la familia Muñoz de Carrión, los principales oligarcas de Cúllar (Granada) en la Edad Moderna. Esta parte viene a traer, aunque sea en un caso concreto, algo de luz sobre aspectos poco investigados en las oligarquías rurales del Reino de Granada: sus orígenes sociales, relaciones familiares y de poder, nivel económico y los factores, en fin, que propiciaron su ascenso a la cúspide de la sociedad local.

Palabras clave:

Re pobladores. Oligarquía. Ascenso social. Reino de Granada. Señoríos.

Abstract:

This article is the first part of a research project on the Muñoz de Carrión family, the main oligarchs of Cúllar (Granada) during the Early Modern period. This section aims to shed light, albeit in a specific case, on under-researched aspects of oligarchies: their social origins, family and power relationships, economic level, and the factors that contributed to their rise to the top of local society.

Keywords:

Repopulators. Oligarchy. Social ascent. Kingdom of Granada. Lordships.

1 INTRODUCCIÓN

A pesar de la intensidad y calidad con la que se escribió sobre las oligarquías locales en el Reino de Granada, y a pesar de haber pasado ya veinte años de la “fiebre” sobre esta cuestión, aún son necesarios los estudios locales sobre el tema. Los trabajos e investigaciones publicados en las últimas décadas del siglo XX, con las obras de Enrique Soria Mesa a la cabeza, cartografiaron un panorama inexplorado tan apasionante como sorprendente. Pueblos y pequeñas ciudades donde se desarrollaron unas clases dirigentes tan ricas que podían a menudo igualar -y superar- rentas de linajes de las capitales; y tan poderosas que, en el caso de los señoríos por ejemplo, consiguieron limitar y condicionar, cuando no arrebatar, el poder señorial.

Como el propio Soria Mesa reconoció, “sin una investigación de tipo microhistórico que utilice a fondo la documentación existente, en especial la notarial, poco podemos hacer sino repetir lugares comunes y generalizar a veces con demasiada alegría.”¹

En este sentido, la presente investigación viene a presentar un apellido, los Muñoz de Carrión, que llegaron a ser la familia más destacada de Cúllar en Granada. Su papel de principales y el ser antepasados de varios títulos del reino, hizo que llamaran la atención de algunos historiadores, aunque sin profundizar en su investigación. Como espero demostrar, resulta imprescindible descifrar el cómo llegaron hasta la cúspide, no como interés particular de este linaje, sino como caso de una realidad mayor, mucho más rica y compleja de lo que parece e, intuyo, poco propensa a generalizaciones.

Y también poner el foco en cuestiones derivadas de la investigación de estas nuevas oligarquías: ¿basta un papel social destacado, ejercer cargos concejiles y una economía por encima de la media para ser oligarca? ¿Hablamos de la creación de linajes oligarcas extensos, de sólo ciertas ramas familiares, o de generaciones concretas en un arco temporal limitado? ¿Debemos considerar falsos hidalgos a estas familias desde la perspectiva previa a 1492 o, por el contrario, considerarlos hidalgos nuevos desde la perspectiva de una sociedad en formación, como fue la del Reino de Granada?

La investigación parte desde un enfoque de microhistoria, historia social y familiar, Y la fuente principal ha sido la documentación en protocolos notariales, con especial atención a campos a mi parecer inexcusables, como la reconstrucción genealógica y tablas de datos mesurables. Estos datos son importantísimos para evitar generalizaciones, o comparaciones desproporcionadas: el valor se define en su realidad local. Así mismo se ofrecen determinados precios de bienes de la época, como forma de poder valorar y contrastar cantidades ofrecidas en las tablas.

Empecemos a intentar responder preguntas.

¹ (Soria Mesa, Los nuevos poderosos: la segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo., 1998)



Iglesia de la Anunciación y Plaza de la Constitución en Cúllar. Foto de la Oficina de Turismo



Fachada del Ayuntamiento de Cúllar. Fotografía de la oficina de Turismo de Cúllar

1.1 Contextualización

Cúllar es un municipio situado al norte de la provincia de Granada. En la Edad Moderna formaba parte de la Tierra de Baza, actual capital de la comarca, quien también tuvo la jurisdicción sobre esta población hasta que Cúllar decidió segregarse en la primera mitad del siglo XVII (hecho fundamental en la investigación que nos ocupa como ya veremos). De villa realenga, pasó a formar parte de la nómina de señoríos que ocuparon todo el norte de la provincia (actual comarca de Huéscar): Señorío de Castril, Ducado de Huéscar y Señorío de Orce y Galera.

Geográficamente se inscribe dentro de la famosa zona semiárida de los *badlands* del Geoparque de Granada. Dato relevante en un trabajo de microhistoria como este pues, los amplios pastos que ofrecen, el régimen y derechos de uso de los mismos y la importancia capital de la ganadería en la zona, son aspectos que moldearon la realidad de estas comarcas².

Estas tierras duras de cultivar definen, obviamente, unos límites a la cantidad y calidad de fuentes primarias de riqueza. Sin embargo, como triunfo a adjudicar a estas familias principales, hay que destacar que consiguieron diversificar sus fuentes y hacer crecer sus rentas más allá de la tierra. Explotaciones de rentas y estancos, ejercicio de cargos, préstamos y, sobre todo, la ganadería (sin olvidar la acumulación de bienes vía testamentaria), les permitió alcanzar fortunas y posiciones que nunca habrían obtenido como meros terratenientes. Los Muñoz de Carrión son un ejemplo perfecto de todo lo aquí presentado.

2 ORIGEN DEL LINAJE: LOS MUÑOZ RUBIANO. SIGLO XVI

Sobre el pasado de este linaje se hicieron ciertas especulaciones, incluida una posible ascendencia morisca, dado que nadie se había remontado en el tiempo como para poder corroborar su origen. Girón Pascual fue el primero en apuntar una probable conexión entre los Muñoz de Carrión y los Muñoz Rubiano³, y efectivamente ese es el origen de la familia. Pero encontrar los genearcas consultando solo fondos de Cúllar era imposible, pues los Muñoz Rubiano no eran naturales de esta villa, sino de la vecina población de Orce.

² De entre las muchísimas publicaciones sobre este tema, cabe destacar por ser la más profunda la de (Girón Pascual, *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Pendiente de publicación., 2012)

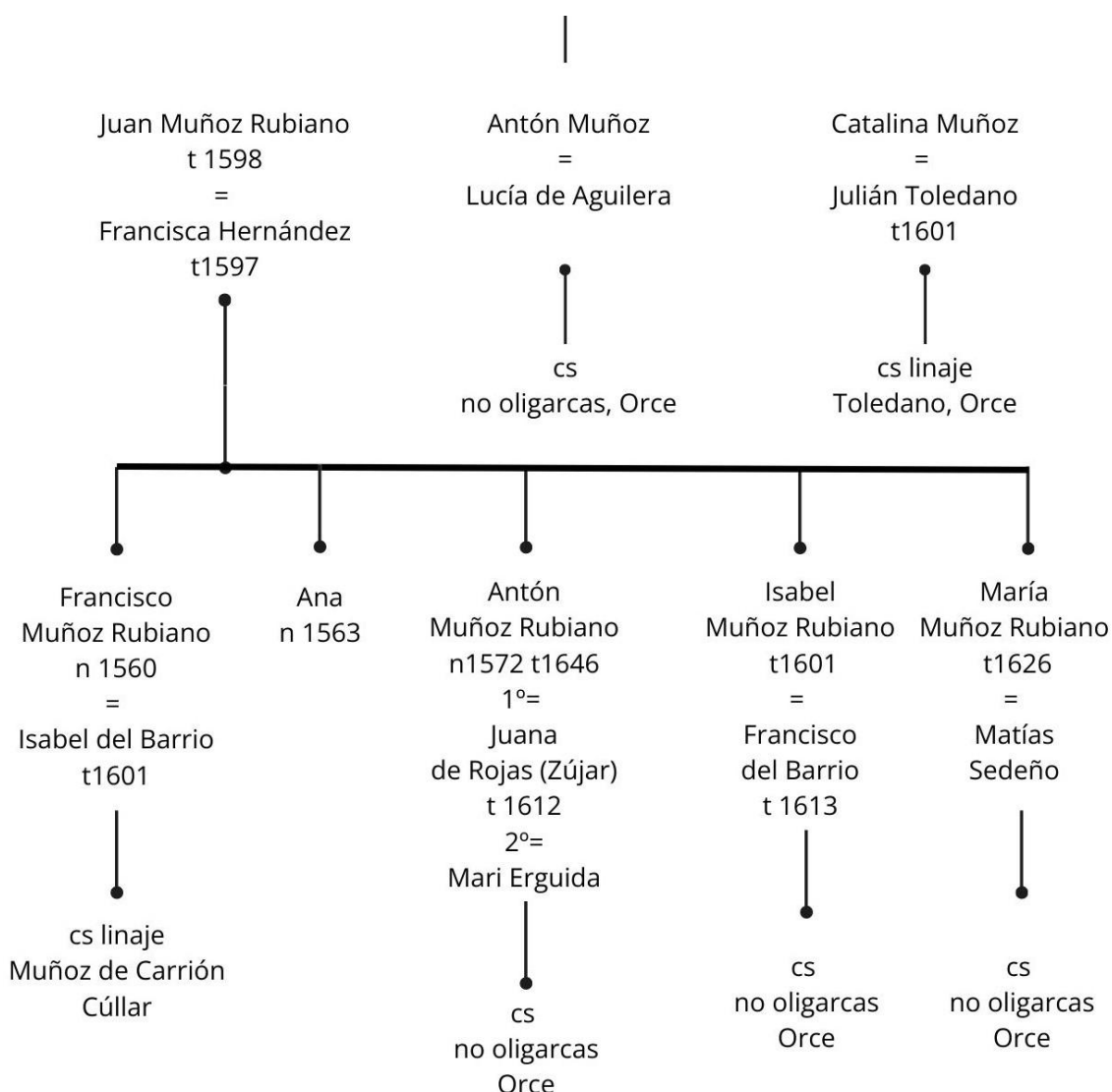
³ (Girón Pascual, *Nuevos pobladores, nuevos oligarcas. Facciones, poder y patrimonio en Cúllar a través de un memorial de hipoteca de 1.631*, 2011).

2.1 Los Muñoz Rubiano de Orce.

Ni moriscos ni cullarenses, los Muñoz Rubiano estaban vecindados en Orce ya antes de la sublevación. En 1560, dato más antiguo que he podido encontrar, aparece anotado Juan Muñoz Rubiano como cristiano viejo, al bautizar a su hija Isabel⁴.

El genearca de la familia parece ser Juan Muñoz el viejo, de quien nada más sabemos, excepto los tres hijos que he podido localizar. Pasemos a conocer su árbol familiar en Orce.

Árbol de los Muñoz Rubiano s.XVI. Elaboración propia, fuentes APO y AHPrG.



⁴ APO, Libro I bautismos, 1560.

Como puede verse en el árbol, la mayoría de las ramas de los Muñoz Rubiano tienen sucesión, pero están anotadas como no oligarcas. Esto viene a apuntar ya una cuestión importante: la desigual realidad de la formación de oligarquías.

En el caso concreto de Orce, el espectacular florecimiento de dones y doñas que aparece en el siglo XVIII no refleja fielmente la perspectiva social de los siglos anteriores. Familias encumbradas como los Mellado, Castellar o Bustamante, por citar algunas de las más conocidas, están plagadas de claroscuros donde lo mismo aparece un teniente de gobernador, que un panadero entre sus filas.

2.2 Relaciones familiares.

De entre los hijos de Juan Muñoz el viejo, es necesario destacar el matrimonio entre Catalina y Julián Toledano. No tanto por ellos como por su descendencia, pues los Toledano será un linaje que dará varios sacerdotes, alcaldes, regidores, ministros de la Inquisición, tenientes de gobernador y gobernadores en Orce⁵. A pesar de este temprano enlace, los matrimonios entre estas dos familias no se repetirán, pues mientras los Toledano fueron un linaje al alza, los Rubiano tenían una posición más que discreta en el Orce del s. XVII.

Otra familia relacionada con nuestros protagonistas, aunque no aparece reflejada en el árbol genealógico por motivos de espacio, son los Bustamante. Cristianos viejos y descendientes de repobladores venidos antes de la sublevación morisca, como los Muñoz Rubiano, hubo varios matrimonios entre estos dos apellidos a lo largo de la primera mitad del s. XVII. Los Bustamante fueron una de esas familias ya comentadas, que lo mismo encontramos al panadero Francisco de Bustamante en 1579⁶ que al regidor Alonso de Bustamante en 1584⁷. Esta familia además estoy casi seguro de que fue una familia mixta, esto es, que no tuvo problema en casar con descendientes de moriscos asimilados, al igual que otras con las que enlazó como los Ramal y Ballester. Tengo fuertes sospechas, aunque no puedo afirmarlo, de que el apellido Molina que aparece a veces asociado al Bustamante es el de la familia de regidores moriscos. Esta referencia no es baladí y vendrá al caso más adelante, cuando tratemos la compra de bienes de moriscos.

Pero sin lugar a duda, si hubo una familia cuyo enlace matrimonial determinó el futuro del apellido, fueron los del Barrio de Cúllar. La doble unión de estas dos familias obedeció a intereses ganaderos y, si atendemos a las dotes de los distintos casamientos

⁵ Una lista de gobernadores y tenientes de gobernadores de Orce y Galera en (Carayol Gor, 1993) y (Guillén Gómez, La corte chica: alcaides, gobernadores, señores de ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835), 2009)

⁶ AHPGr, H79, fol.9v.

⁷ AHPGr, H109, fol. 12v. Este Alonso parece ser el genearca de las ramas destacadas de los Bustamante de Orce.

encontrados, fue una decisión ambiciosa pues los del Barrio parecen tener mayor capacidad económica que los Rubiano (ver tabla 2).

2.2.1 Matrimonio e intereses ganaderos.

Cuando se habla de ganadería y el norte de Granada en la Edad Moderna, la protagonista de la historia parece estar clara: la lana. Sin embargo, en el Señorío de Orce la cuestión fue un poco diferente. De hecho no comienzan a aparecer ventas habituales de lana a genoveses y sus factores hasta 1611, un enorme retraso temporal frente al Ducado de Huéscar. Esto sospecho que se debió a que Orce se especializó de primeras en un tipo de ganado que no era lanar, pero que era imprescindible para el comercio de esta mercancía, los bueyes de carga. En su excelente tesis doctoral y con una apabullante cantidad de datos, Rafael Girón entre otras muchas cuestiones, demuestra la tremenda afluencia de bueyes y carreteros que necesitó el transporte de las cargas de lana hasta los lavaderos de Huéscar, y su posterior traslado para embarcar en los puertos de Alicante y Cartagena⁸. Esta actividad de cría y venta de vacuno de carga parece que fue lo que permitió despuntar económicamente a los Muñoz Rubiano.

Dos hermanos Muñoz Rubiano Hernández, Francisco e Isabel, casarán con dos hermanos del Barrio llamados igualmente Francisco e Isabel. A estos hermanos se le unirá un tercero, Amador del Barrio, acercándose todos en Orce. Este contacto seguramente fue creado por el padre Juan Muñoz Rubiano, quien aunque fue regidor de Orce y vecino, también aparece como vecino de Cúllar en algún año⁹. Esta generación aparecerá a lo largo de los años relacionada con la compra y venta de ganado.

La primera referencia la encontramos en un billete suelto entre las hojas de un protocolo de 1579, en el que Pedro Muñoz, yerno de Juan Muñoz Rubiano, recibe dos bueyes y una carreta que había comprado del morisco Juan Alhama¹⁰. El mismo Juan Muñoz Rubiano aparece comprando dos vacas en 1589¹¹, y vendiendo varios novillos rubios entre 1592-93¹². Más adelante su hijo Antón junto a Hernando de la Iglesia, aparecen tratando por un ganado vacuno con Francisco del Barrio de Cúllar en 1598¹³, y ya como cuñado y vecindado en Orce, Francisco del Barrio aparece también vendiendo novillos en 1601¹⁴. En 1627 aparecerá registrando en Castril un ganado de 500 cabezas de lanar y cabrío¹⁵. Hay que tener en cuenta que el vacuno es un ganado

⁸ (Girón Pascual, *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Pendiente de publicación., 2012).

⁹ AHPrGr, H109, 1584 f. 36

¹⁰ AHPrGr, H79. 1579.

¹¹ AHPrGr, H121, 1589 ff. 9 y 10.

¹² AHPrGr, H151.

¹³ AHPrGr, H194.

¹⁴ AHPrGr, H211

¹⁵ AHPrGr, Orce 1626-29, Pedro Hernández. 1627, f. 225 vyr.

con un alto precio y que por lo tanto dejaba considerables beneficios. Dos bueyes rubios en 1611 aparecen tasados en 50 ducados.

Ya a partir de 1611, como he comentado, comienzan a aparecer transacciones de lana en los protocolos de Orce. Debieron ser muchas más, teniendo en cuenta que los fondos notariales de Orce-Galera conservados del s. XVII no son muy abundantes. Pero sirva esta tabla como testigo de lo referido. Como curiosidad apuntar que Juan Muñoz Rubiano también vendió dos grandes cargas de cáñamo a genoveses, seguramente destinadas a alimentar las calderas de los lavaderos de Huéscar.

*Venta de lanas de los Muñoz Rubiano y su entorno. Orce 1612-27. Elaboración propia.
Fuente diversos protocolos notariales*

VENDEDOR	AÑO	CANTIDAD	PRECIO	MODO DE VENTA	COMPRADOR
Antón Muñoz Rubiano y José Ortiz	1612	26@ lana fina	12r/@	compromiso	Esteban Ferreto
Antón Muñoz Rubiano	1612	20@ merina	13r/@	compromiso	Esteban Ferreto
Alonso de Bustamante	1614	20@		compromiso	Franquis y Cerreta
Francisco Muñoz Rubiano	1614	100@		compromiso	Franquis y Cerreta
Antón Muñoz Rubiano	1623	24@			Pantaleón
Francisco Muñoz	1627	100@			Preve

2.3 Nivel económico.

Los principales documentos que pueden encontrarse en protocolos notariales para conocer nivel económico de una familia o persona concreta, son las particiones judiciales testamentarias. Para los Muñoz Rubiano en estos siglos no he encontrado ninguna, por lo que debemos recurrir a otras fuentes complementarias: las cartas de dote y las mandas testamentarias.

*Dotes de los Muñoz Rubiano en Orce. Elaboración propia.
Fuente diversos archivos notariales*

MATRIMONIO	AÑO	DOTE	ARRAS	TOTAL
María Muñoz Rubiano =Matías Sedeño	1585	4.627 ms	37.500 ms	41.127 ms
Mari Hernández (Toledano Muñoz Rubiano) = Diego Martínez Pontero	1593	23.399 ms	30 d	34.719 ms
Isabel Muñoz Rubiano =Francisco del Barrio	1598	149.600 ms	37.400 ms	187.000 ms
Pedro Muñoz Rubiano =Juana Rojas	1599	47.383 ms	64.884 ms	112.267 ms
Pedro Muñoz Rubiano Aguilera =María de Molina Bustamante	1602	1.638 r	40 d	70.652 ms
Antón Muñoz Rubiano =Mari Erguida	1614	1.842 r		
Juan Muñoz Rubiano Rojas =Catalina Sánchez	1635	2.100 r	660 r	2.760 r
María Muñoz Rubiano Rojas =Juan Zarza	1639	4.479 r		

Respecto a las dotes y como medio de comparación, podemos contrastar con el valor de una suerte de población, que estaba sobre los 78.000 ms. e incluía una casa y un lote de tierras cultivables. Basta contrastar esta cantidad con las aportadas en la tabla, para comprobar que nos encontramos en una franja media y baja de poder económico.

Esta diferencia se hace también latente en las mandas testamentarias de misas y memorias, último apartado que trataremos para intentar hacer una imagen lo más amplia posible del estatus económico de los Muñoz Rubiano.

Mandas testamentarias de misas y memorias de los Muñoz Rubiano, Orce. Elaboración propia. Fuente diversos archivos notariales

TESTADOR	AÑO	MISAS	FUNDACIONES Y LIMOSNAS
Juan Muñoz Rubiano	1590	¿	Memoria de 1 misa y vísperas el día de la Trinidad
Francisca Hernández vda. de Juan	1597	38	Memoria de 1 misa y novena por la Encarnación.
Antón Muñoz Rubiano Hernández	1598	140	Memoria de vigilijs en los días de la Encarnación y Rosario- Obra pía para repartir pan entre los pobres sobre 20 ducados.

Antón Muñoz Rubiano Aguilera (testamento revocado)	1601	272 +novenario	Memoria de 1 misa por la Asunción 220 r en limosnas
Isabel Muñoz Rubiano Hernández, mujer de Francisco del Barrio	1601	¿	Memoria de 1 misa cantada y vísperas por la Asunción
Isabel del Barrio, vda. De Francisco Muñoz Rubiano Hernández	1601	264	Memoria de 2 misas en la Encarnación 19 r limosna
Amador del Barrio, cuñado de los Muñoz Rubiano Aguilera	1610	250	
Juana de Rojas, primera mujer de Antón Muñoz Rubiano Aguilera	1612	140	
Antón Muñoz Rubiano Aguilera (testamento posterior)	1625	90	
María Muñoz Rubiano Hernández	1626	74	Memoria de 1 misa por la Encarnación

Los datos de mandas hay que tomarlos con cierta cautela en este caso, por dos aspectos que quiero reseñar:

- A veces los testamentos se otorgan en años de deudas. Esto mismo le ocurrió a Antón Muñoz Rubiano Aguilera, quien testó hasta en tres ocasiones. Pero desde la primera en 1601 donde encarga 272 misas, hasta su último testamento en 1625, hay una reducción de 182 misas y además suprime la memoria. Esto se debió a que, como declara en el testamento, tenía cuentas por liquidar “*de cuando fui alcalde*”¹⁶.
- En el caso concreto de Orce a finales del s. XVI y principios del XVII, las mandas de misas están desproporcionadas frente a otros pueblos vecinos. Parece ser una cuestión local, pues no es habitual en otros pueblos cuyos fondos he consultado, que familias de nivel medio o bajo dejen mandas de 100 misas o más.

Viendo las misas encargadas, queda claro una vez más que los del Barrio parecen tener más capacidad económica que los Rubiano, quienes se encargaban una media de unas 100 misas, indicando una situación desahogada pero tampoco especialmente abundante.

¹⁶ AHPGr, Orce 1623-25, Pedro Hernández. 1625 f.49r-51r

2.3.1. Valorando poderío económico: Rubianos vs Masegosas

A la vista de los datos aportados de venta de lana, dotes y mandas de misa, ¿podemos decir que los Muñoz Rubiano tenían una capacidad económica superior a la media del momento?

Por fortuna para el caso de Orce, conocemos la situación de la familia Masegosa, sobre los que espero poder escribir algún día. Estos Masegosa sí podemos calificarlos como linaje oligarca durante 200 años en Orce. Para el caso nos centraremos en tres hermanos, Miguel, Juan y Felipe Romero Masegosa, que vivieron a caballo entre finales del s.XVI y XVII.

Por lo que respecta a las dotes, podemos reseñar la gran diferencia existente entre la mayor cantidad de los Rubiano (187.000 ms), y la recibida para el casamiento de Quiteria Martínez de Morata con Felipe de Masegosa en 1604, nada menos que 261.800 ms.¹⁷

En cuanto a las mandas testamentarias, en 1629 testan de mancomún Miguel de Masegosa y su mujer Catalina Martínez de Morata. Miguel se manda decir 572 misas y su mujer 560. Dejan 5d en limosna a cada ermita, además de donar Miguel el solar para que se construya la ermita de San José. Respecto a legados, fundan una capellanía perpetua para la que piden se junten los bienes necesarios de su propiedad, hasta conseguir una renta de 50 d anuales. La carga es de dos réquiems semanales cada lunes y viernes sobre la sepultura de los otorgantes¹⁸.

Si bien es cierto que este matrimonio no tuvo hijos y pudo hacer unas mandas mayores, el hermano de Miguel, Juan Romero Masegosa, testó un mes después y dejó una manda de 318 misas, cantidad que triplica la media de los Rubiano¹⁹.

Por lo tanto podemos valorar que los Muñoz Rubiano no sólo no eran una familia destacada económicamente, sino que incluso algunos miembros tenían una posición humilde.

2.4 Los Muñoz Rubiano y el concejo

Toda familia que intentara mejorar su *status* durante la Edad Moderna, tenía un lugar inexcusable en el que figurar, el concejo de la villa.

El concejo orcense estaba formado por dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores. Con anterioridad a la sublevación morisca, la mitad de los oficios estaba reservada a naturales, pero tras 1570 y las expulsiones, los repobladores tuvieron todos los cargos a su disposición. A pesar de esto algunas de las familias colaboracionistas que

¹⁷ AHPGr, H238, ff. 164v-167r.

¹⁸ AHPGr, Orce 1626-29, Pedro Hernández. 1629, f.4v-8r.

¹⁹ AHPGr, Orce 1626-29, Pedro Hernández. 1629, f.10r-15r.

consiguieron permanecer, siguieron ejerciendo puntualmente algún oficio concejil, más allá del obvio de seises de la localidad. Esta realidad es importante tenerla en cuenta pues, indirectamente, supondrá un acceso a bienes por parte de los Rubiano.

Oficios concejiles de los Muñoz Rubiano y familiares. Elaboración propia. Fuente: diversos protocolos notariales

TITULAR	OFICIO	AÑO
Juan Muñoz Rubiano	alcalde	1584
Juan Muñoz Rubiano	alcalde	1595
Antón Muñoz Rubiano	regidor	1608
Antón Muñoz Rubiano	regidor	1609
Francisco Muñoz Rubiano	regidor	1610
Antón Muñoz Rubiano	alcalde	1614
Juan Dengra (yerno)	regidor	1614
Antón Muñoz Rubiano	alcalde	1623
Francisco del Barrio	regidor	1623

2.4.1 La adquisición de bienes de moriscos.

Si formar parte del concejo daba una posición privilegiada para prosperar, por el acceso a información, relaciones y finanzas, entre 1570 y 1614 esto se vio potenciado por las sucesivas expulsiones de moriscos que dejaron gran cantidad de bienes libres. Como oficiales, los Rubiano tuvieron relación con familias de oficiales moriscos como los Molina, Ramón, Alhamar, García, Marín, Enríquez, etc. y esto será una ventaja para poder adquirir bienes confiscados²⁰.

Un caso claro lo tenemos en el repartimiento de 1595 donde se entregaron 80 suertes de población. Como no había suficientes repobladores, algunas se repartieron a vecinos de Orce. Antón Muñoz se hizo con una, sus parientes los Bustamante también adquirieron y Juan Muñoz Rubiano tuvo la buena suerte de poder adquirir un solar justo a la espalda de su casa. Qué casualidad que ese año y para el reparto de suertes, Juan era alcalde ordinario²¹. Cuatro años después aparece comprando de Marco García (morisco) una heredad en la calle Alcaín²². En 1585 aumentará sus tierras al adquirir treinta fanegas de secano en El Margen, de los moriscos Alonso y Cristóbal Marín²³.

Más adelante con la expulsión definitiva, los Rubiano volverán a adquirir bienes de moriscos que solían ser oficiales de concejo. Así en 1612 Juan Muñoz Rubiano del

²⁰ Estos apellidos y otros aparecen en (Guillén Gómez, Nuevos datos sobre los moriscos del partido de Baza: la deportación de 1584 y su de-finitivo acercamiento en tierras de Ciudad Rodrigo, 1998)

²¹ (Carayol Gor, 1993) op. cit. pp. 99-108.

²² AHPrGr, H79, f.54

²³ AHPrGr H109

Barrio compró por 130d un tercio del molino de la Torre en Galera, propiedad que había sido de los Alhamar²⁴.

2.5 Primeras conclusiones

Recapitulando lo recorrido hasta aquí, nada hace pensar que la discreta carrera de los Muñoz Rubiano de Orce, acabará con el éxito económico y social que alcanzaron los Muñoz de Carrión en Cúllar. Ni siquiera podemos considerarlos una familia destacada de finales del XVI, son varias familias las que tienen una situación y relaciones similares a las de los Rubiano en un Orce que vivía en mesocracia²⁵. Esto no va en contradicción de sus logros, una cosa es que no fueran especialmente destacados y otra que, como a menudo se dio a entender sobre los repobladores, fueran de la más baja extracción social

Entonces, ¿cómo y cuándo consiguieron llegar a convertirse en oligarcas?

3 EL NACIMIENTO DE LOS MUÑOZ DE CARRIÓN DE CÚLLAR. S. XVII

3.1 La Segunda Repoblación, ¿una relación causal?

En la historiografía sobre la aparición de las oligarquías rurales en el Reino de Granada, se da como punto de inflexión la Segunda Repoblación, convirtiéndola en una cuestión casi seminal. Hasta donde yo tengo estudiado del norte de Granada, esta afirmación habría que dejarla en suspenso hasta que se investigue lo suficiente. Pero ni en Huéscar ni en Puebla de Don Fadrique se cumple esta generalización, pues hay oligarquías desde el primer momento. En el señorío de Orce y Galera, todo parece indicar que las primeras oligarquías fueron moriscas (Alhamar, Medina, Ramón, Marín), o al menos fueron las familias más destacadas hasta que los colonos cristianos fueron tomando posiciones. La primera familia cristiana oligarca de este pueblo fueron los Romero Masegosa, que ya estaban asentados en la primera mitad del XVI en Orce y cuyo despegue social y económico, no está directamente causado por la venta de bienes moriscos ni por la Segunda Repoblación. Y en el caso que nos ocupa en Cúllar, tampoco podemos relacionar a los Muñoz de Carrión con la repoblación.

Para mi entender, una prueba contundente de la no existencia aún de oligarquías en Cúllar a principios del XVII, es la misma cuestión de acabar teniendo que venderse como villa de señorío (aspecto que veremos más adelante). El no poder satisfacer los pagos del censo pedido para la segregación de Baza, demuestra que las familias destacadas del momento no tenían el músculo necesario aún. El primer miembro de la familia a quien podemos considerar propiamente oligarca de Cúllar será a D. Juan Muñoz

²⁴ AHPrG,r H311, ff. 173v-174r.

²⁵ Estado que estaba a punto de romperse pues ya había aparecido la primera familia oligarca del señorío, los Romero Masegosa.

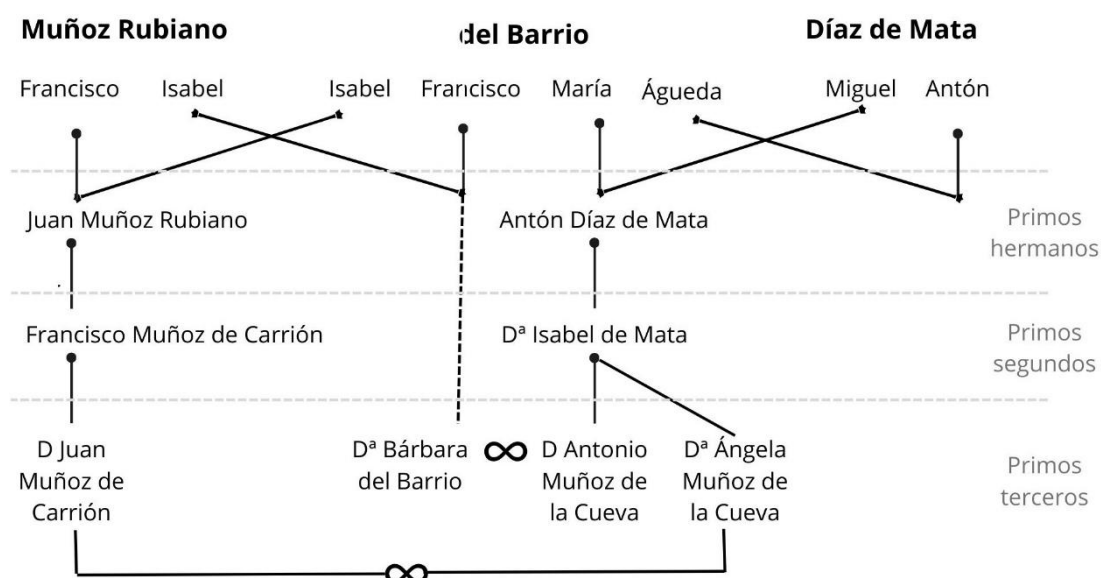
de Carrión y Mondragón a finales de siglo, muy lejos ya de las circunstancias y fechas de la Segunda Repoblación.

A la vista de estas consideraciones, ¿qué motivó el establecimiento en Cúllar y el ascenso social?

3.2 Asentamiento en Cúllar y cambio de apellido

Sin más relación, una desgracia fortuita será el desencadenante del origen del linaje: Francisco Muñoz Rubiano Hernández y su mujer, Isabel del Barrio, morirán en Orce dejando huérfanos a sus hijos menores de edad. Uno de ellos, Juan Muñoz Rubiano del Barrio, será tutelado por su tío Amador del Barrio, natural de Cúllar²⁶. Éste se hará cargo del niño y de sus bienes heredados, viviendo entre las dos localidades. Juan aprenderá de su tío la administración de tierras y ganados, y se establecerá en Cúllar convirtiéndose en el genearca de los Muñoz de Carrión.

*Parentesco y endogamia entre las tres familias. Elaboración propia.
Fuentes: diversos protocolos, ARChG y AUG*



3.2.1 El cambio de apellido

La varonía de esta familia era Muñoz Rubiano, así que ¿de dónde sale el Muñoz de Carrión? Soria Mesa ya escribió sobre esta cuestión del cambio y usurpación de apellidos, al tratar las nacientes oligarquías locales del Reino de Granada y, más

²⁶ AHPrGr, H309, ff. 173r-177v.

adelante, la nobleza titulada²⁷. Fue una estrategia muy frecuente y, a pesar de lo burdo, pasmosamente eficaz. Todo basado en un principio tan simple como efectivo: imita hasta que te conviertas en aquello que imitas²⁸.

Juan Muñoz Rubiano del Barrio se casará con Doña Bárbara López Carrión, cuyo apellido parece era hidalgo o tenido por tal, que para el caso en estos tiempos y a nivel local, era lo mismo. Así al menos se deduce cuando encontramos, casi doscientos años después, que una descendiente suya conservaba en su casa el pequeño cuadro con el escudo de armas de los Carrión. Esta ventaja no fue desaprovechada y los Muñoz cambiaron su apellido a partir de entonces, hasta el último cuarto del S. XVIII. Atrás quedaban los tratantes de ganado de Orce, que apenas habían podido destacar en su propia villa. Ahora comienzan los Muñoz de Carrión y su escalada hacia la oligarquía de Cúllar.

De Doña Bárbara no puedo aportar datos, pero gracias a un documento de la Real Chancillería de Granada que analizaremos más tarde²⁹, sabemos que estaba emparentada con los Marín, familia de escribanos de Cúllar y Baza³⁰, y a través de ellos con los López del Hierro y los Miranda³¹ de Baza. Su matrimonio con esta “doña”, la primera de la familia, lo pone en relación con linajes oligarcas bastetanos, además de añadir estatus a la familia por ser hidalga. Factor que tendrá un papel decisivo en la creación de los “papeles de nobleza” de los Muñoz de Carrión.

3.3 Relaciones familiares: la integración con los poderes locales

Como hijo y pariente de los del Barrio de Cúllar, al establecerse Juan en esta localidad se encuentra con unos lazos familiares que tendrán enormes consecuencias para la historia del pueblo.

De la misma manera que dos hermanos del Barrio se habían casado con dos Muñoz Rubiano en Orce, en Cúllar otros dos hermanos enlazaron con dos hermanos de los Díaz de Mata, repobladores originarios de Albacete. De esta unión nacerá Antón Díaz de Mata, síndico de Cúllar y cabecilla del grupo de pobladores favorables a la segregación de la ciudad de Baza, de cuya jurisdicción esta villa dependía. No es este el lugar para volver a tratar un tema ya estudiado hace décadas, el de la segregación de Baza y la

²⁷ Sobre el cambio de apellido en las oligarquías como forma de ascenso social ver (Soria Mesa, Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna, 2009).

²⁸ En la comarca son conocidos los casos de los huesquerinos Maza, reconvertidos en Maza de Linaza; los Hurtado auto renombrados como Hurtado de Mendoza -ahí es nada-, los Espinosa de Orce que empiezan a firmar como Espinosa de los Monteros, o los Romero Valdés de la Puebla, que cambiaron hasta en tres ocasiones de apellido.

²⁹ ARChG, 5162/337.

³⁰ También hubo escribanos Marín en Orce, desconozco si son de la misma familia. Hay indicios de que quizás podrían ser moriscos asimilados, al menos en el caso de los de Orce.

³¹ Algunas noticias sobre estas familias y oligarquías de Baza en (García Ríos, Nuevas gente y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El concejo de Baza en el siglo XVIII, 2017).

posterior conversión de Cúllar en señorío, al verse incapaz de abonar los pagos del censo que se tuvo que pedir³². Lo que sí puede ofrecer como novedad a esta cuestión este artículo, es que los Marín, Díaz de Mata y Muñoz Rubiano, no sólo constituían una facción de interés, sino que eran una facción familiar. Aunque no fueran consanguíneos, estaban todos emparentados a través de los del Barrio y los Carrión (ver apartado siguiente)³³. Facción pro-segregación en la que curiosamente no participarán los del Barrio, a pesar de ser la familia que relacionó Rubianos con Matas.

En cualquier caso lo que nos interesa de este suceso, es ver cómo Juan Rubiano se integra completamente en la sociedad cullarensa, se relaciona y emparenta con la facción más poderosa de la localidad y, a pesar del revés económico y de prestigio de la cuestión de la segregación de Baza, no arruinarse y mantener una posición digna.

Obviamente todo este movimiento no podría haberse realizado sin unos bienes materiales que lo respaldaran. Por el testamento de su tío y tutor, Amador del Barrio, sabemos que la hijuela de Juan ascendía a 9.000 reales, los cuales además iban generando beneficio. Hasta la fecha de testamento en 1610, las tierras heredadas habían producido 41d de beneficio³⁴. Por la relación de bienes hipotecados para afrontar el censo para la segregación de Baza, sabemos que consiguió multiplicar su capital, siendo uno de los vecinos más pudientes de Cúllar en el momento³⁵. Sin embargo, como apunta Girón Pascual, no parece que desempeñara cargo alguno en el concejo.

3.3.1 Estrategias matrimoniales

Del casamiento de Juan Muñoz Rubiano del Barrio y sus beneficios asociados ya hemos tratado anteriormente. Este mismo esquema, el emparentar con un linaje reputado de hidalgo, volverá a repetirse en el nieto de Juan. Don Juan Muñoz de Carrión casó en 1685 con Doña Ángela Muñoz de la Cueva y Mata, hermana de D. Antonio,

³² Sobre esta cuestión se pueden consultar los trabajos de (Girón Pascual, *Nuevos pobladores, nuevos oligarcas. Facciones, poder y patrimonio en Cúllar a través de un memorial de hipoteca de 1.631*, 2011), (Girón Pascual, *Codiciosos de ser sus vasallos: Cartas del genovés Rolando Levanto al concejo de Cúllar sobre la venta de su jurisdicción, alcabalas y tercias (1628-29)*, 2012), (Girón Pascual, *Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Diguera a los Robles Montenegro*, 2007), (Montejo Montejo, 1993), (Soria Mesa, *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna.*, 1997) (Soria Mesa, *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, 1995). Y aunque no es un artículo científico, cabe reseñar los datos aportados por (Castillo, 2022).

³³ Aunque sea adelantar acontecimientos, a estas relaciones familiares hay que unir el matrimonio del primogénito de Antón, José de Mata con la orcense D^a Juana Del Castellar Romero, nieta del teniente de gobernador de Orce y Galera, Alonso Castellar. Esta familia de Orce, con relaciones también en Baza, tendrán un papel fundamental en los matrimonios de los Muñoz de Carrión en el futuro.

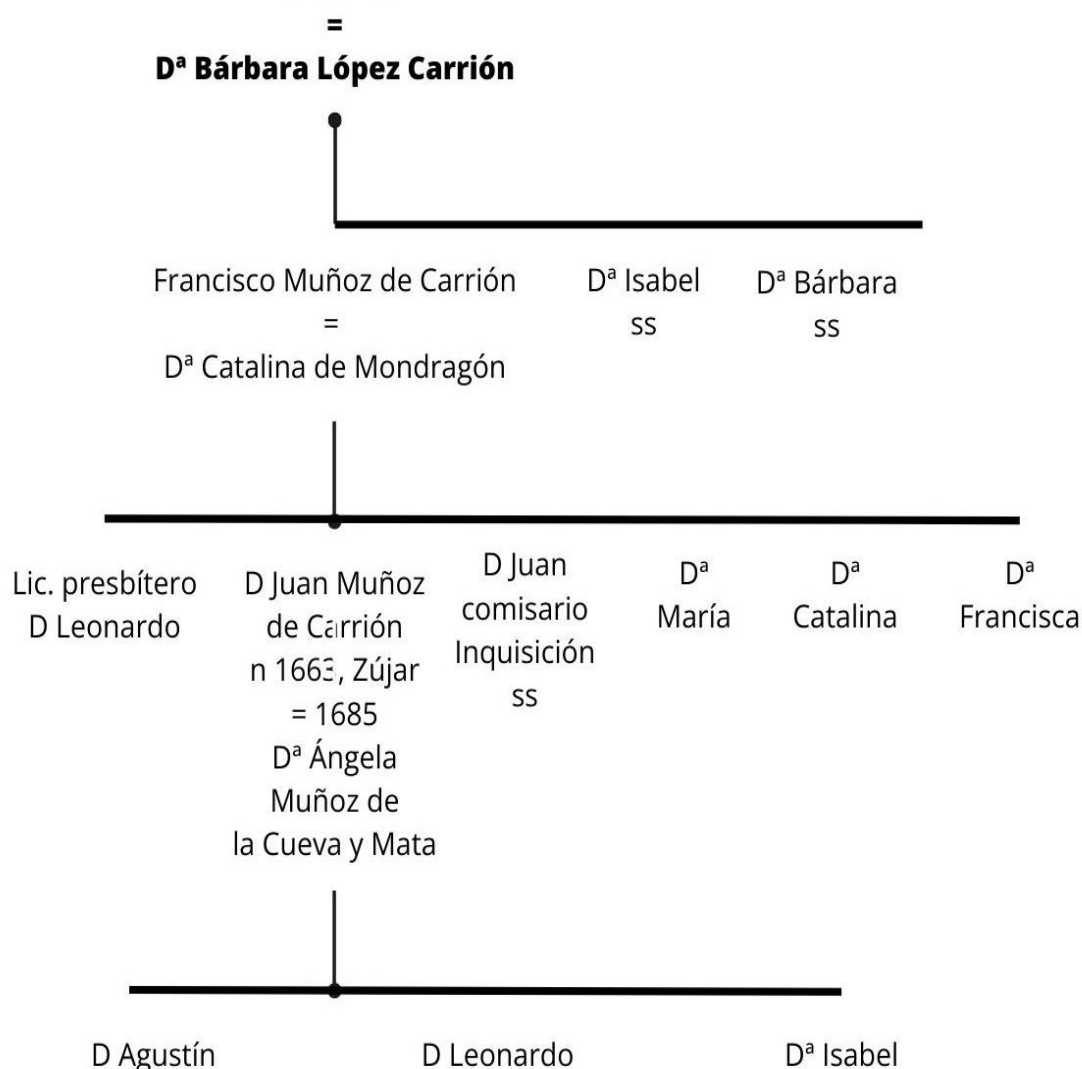
³⁴ AHPrGr, H309, f. 173r-177v.

³⁵ (Girón Pascual, *Nuevos pobladores, nuevos oligarcas. Facciones, poder y patrimonio en Cúllar a través de un memorial de hipoteca de 1.631*, 2011); (Roth, 2007) y (Chacón Jiménez, 1995)

familiar del Santo Oficio. Y ambos a su vez hijos de D. Pedro Muñoz de la Cueva, oficial de concejo en Cazorra y recibido en su estado noble³⁶.

La gran diferencia entre los enlaces de abuelo y nieto es que los Muñoz ya tenían un recorrido, una reputación y una fortuna. Es cierto que les costó tres generaciones, pero ya estaban ahí. Ya no necesitaban emparentar con ministros de la Inquisición para ganar prestigio, él mismo era sobrino del licenciado D. Juan Muñoz, comisario de la Inquisición de Cúllar. Y tampoco necesitaba imitar a los hidalgos, fue alistado como noble de Cúllar en el llamamiento de 1706. Esta vez no era un matrimonio para ascender, era un enlace entre “iguales”.

Árbol de los Muñoz de Carrión en el s.XVII. Elaboración propia. Fuente: ARChG y AUG, Expediente de limpieza de sangre de D. José Muñoz del Castellar; Libro 12, exp. 7, f.1703-34



³⁶ Así al menos se afirma en AUG, Expediente de limpieza de sangre de D. José Muñoz del Castellar, Lib. 12, exp.7, ff.1703-34.

3.3.2 Entronque morisco.

Este triunfo sin embargo podía haberse deslucido por el otro matrimonio que nos queda por analizar, el de Francisco Muñoz de Carrión, padre de Don Juan e hijo de Juan Muñoz Rubiano. Probablemente fue a través de su padre, emparentado con los escribanos Marín y de todos los contactos que proporcionarían las consultas legales y enfrentamientos con el concejo bastetano (por la cuestión de la segregación), como los Muñoz conocieron a los Mondragón de Zújar.

Familia de escribanos y terratenientes y no cualesquiera, pues también algunos miembros de la familia parece que fueron escribanos de Baza y hasta regidores de esa capital. Tampoco podemos descartar algún contacto anterior ya que su tío abuelo Antón Muñoz Rubiano, se había casado en primer matrimonio con una zujareña (ver ilustración 1). El problema, si hubiera llegado a descubrirse, es que estos Mondragón o Ruiz de Mondragón eran moriscos asimilados, de los que consiguieron permanecer a pesar de todo³⁷.

Es más que probable que los Muñoz desconocieran esta realidad, tratándose de una familia más que asimilada y que llevó con absoluto secretismo su condición, si es que ellos mismos la conocían³⁸. Pero a mediados del s.XVII los Muñoz estaban en pleno proceso de ascensión, no eran todavía principales como para permitirse ciertos tropiezos. Las consecuencias de una “mancha” así en el expediente, podrían haber sido fatales: inhabilitación para cargos públicos, sacerdocio, Inquisición, universidades, etc. Así que los Muñoz de Carrión pasaron a engrosar la lista inabarcable de familias mixtas que, a sabiendas o no, tenían (y tenemos) antepasados conversos.

El poderío social de los Mondragón fue seguramente el motivo de que fuera Francisco quien se desplazara a Zújar, en vez de que Doña Catalina de Mondragón, su mujer, se fuera a vivir a Cúllar. Leonardo Ruiz de Mondragón, padre de la novia, podía ejercer de padrino con Francisco y ayudarlo a labrarse una mejor posición. Allí se casó y allí nacieron sus hijos, o al menos el primogénito D. Juan. Sin embargo Francisco y su familia terminaron por volverse a Cúllar, unos años después de un brutal suceso que, si no fue el motivo principal de abandonar Zújar, debió pesar considerablemente en la decisión³⁹.

En 1643 Leonardo adquirió un cortijo vendido por D. Pedro de Salazar, de una de las poderosas familias de la oligarquía concejil de Baza⁴⁰. D. Pedro necesitaba dinero en

³⁷ (Soria Mesa, Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII), 2015) y (Soria Mesa, Los moriscos que se quedaron., 2012)

³⁸ Hay que aclarar que al cambio de apellido, se le suma un cambio de residencia en el XVI pues los Mondragón eran originarios de Caniles, localidad perteneciente también a la Tierra de Baza. Así que es lícito preguntarse si los Mondragón de mediados del XVII eran conscientes de todo esto, dada la política de borrado de huellas que habían llevado sus antepasados.

³⁹ Este suceso en ARChG 10112/9.

⁴⁰ (García Ríos, Nuevas gente y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El concejo de Baza en el siglo XVIII, 2017)

efectivo para sufragar los gastos de la concesión de un hábito de Santiago a su hijo, D. Francisco de Salazar, regidor de Guadix.

La venta se ajustó en 1.400d. entregando Leonardo 1.000d. en efectivo, y el resto a liquidar en un censo sobre las propias tierras. A los dos años los Salazar se presentaron en el cortijo con criados, dieron una paliza a Leonardo y ocuparon la finca. Desde ese momento los bastetanos estuvieron cultivando y cobrando las cosechas como si las tierras aún fueran suyas. Leonardo inició un pleito que no vio resuelto pues murió, y tuvo que ser continuado por Francisco y Doña Catalina como herederos durante años.

Los Ruiz de Mondragón eran principales de Zújar y muy bien relacionados, pero obviamente los Salazar eran mucho más poderosos por lo que intuyo que este suceso fue, como he comentado, el principal motivo del traslado a Cúllar.

Más, teniendo en cuenta que Zújar pertenecía a la jurisdicción de Baza, mientras que Cúllar ya se había emancipado como sabemos, lo que podía ofrecer cierta protección frente a las influencias y los abusos de los Salazar. Nada sabemos de la resolución de este conflicto, pero a la vista está que nada paró el ascenso social de los Muñoz de Carrión.

3.4 Nivel económico.

A los Muñoz de Carrión, podemos calificarlos sin ninguna duda como una familia de herederos. La principal fuente de acumulación de bienes no fueron las adquisiciones de tierras, aumento de ganados o desempeño de cargos. Todo esto fue la forma de poner en valor el patrimonio, y hacer que se multiplicara. Pero la fortuna de los Muñoz se acumuló principalmente vía testamentaria y, especialmente, por las mandas de familiares solteros. Este factor fue en varios casos potenciado además por otro aspecto completamente casual, la falta de descendencia de algunos matrimonios.

3.4.1 Vinculación de bienes.

Hasta ahora hemos visto cumplirse en los Muñoz algunas de las estrategias más típicas en el ascenso social: integración en las familias destacadas, emparentar con familias de mayor rango social y cambio de apellido, adjuntando al propio el de mayor prestigio. Podemos añadir a la nómina la creación de vínculos, otra de las estrategias inexcusables en el camino del ascenso⁴¹.

— El Vínculo de los Muñoz.

En la primera fundación se da una circunstancia bastante llamativa, y es que fue realizada por dos hermanas que permanecieron solteras, hecho bastante inusual en esta

⁴¹ (Soria Mesa, Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna., 1997)

época. Más teniendo en cuenta que sólo eran tres hermanos y por lo tanto, no había tantos descendientes entre los que repartir la herencia.

Juan Muñoz Rubiano del Barrio y Doña Bárbara López Carrión sólo tuvieron tres hijos: Doña Isabel, Doña Bárbara y Francisco Muñoz de Carrión. En 1688 encontrándose enfermas, las hermanas deciden testar y, al no haberse casado, fundan vínculo para sus sobrinos, hijos de Francisco⁴².

Los bienes sobre los que se funda fueron:

- Un cortijo en el pago de la Tortosa.
- Un viñedo y tres bancales en el pago de Alozaya.
- Las casas principales donde habitan con sus tierras y una casa accesoria (suertes de población mejoradas).

Por desgracia los bienes no fueron tasados en el momento, pero el monto del vínculo debía rondar los 40.000rr según las capitulaciones de D^a Josefa Muñoz de Carrión, sobrina-bisnieta de las otorgantes, con D. Tomás Jiménez Muñoz⁴³. Esta vinculación tenía unas cargas anecdóticas, unas pocas misas anuales cuyo pago iba muy sobrado con las rentas producidas: su principal objetivo era el favorecer a los descendientes del linaje por vía masculina⁴⁴.

Este vínculo sólo permaneció cuatro generaciones en la familia, pasando vía matrimonio a otros linajes como ocurría a menudo con este tipo de fundaciones. Acabó engrosando la larga lista de vinculaciones de los Martínez Carrasco de Guadix⁴⁵.

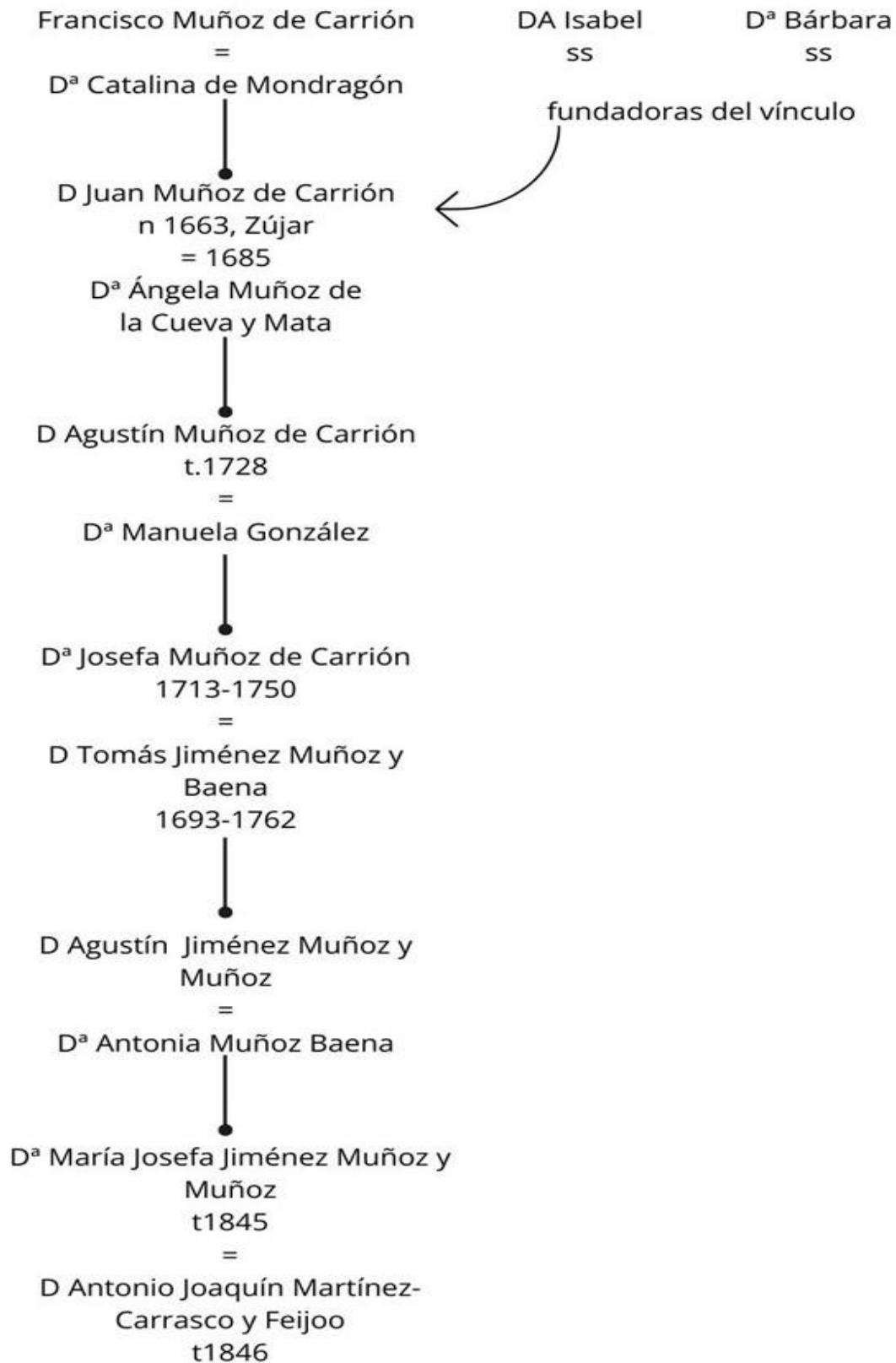
⁴² ARChG, 5162/337.

⁴³ (Giménez García, 2010)

⁴⁴ Gracias a la línea de llamados a sucesión, es por lo que hemos podido conocer la parentela con familias bastetanas mencionadas en el apartado anterior. Así, como octavo llamado aparece D. Juan del Hierro, como novenos los descendientes de D^a. María Marín y su esposo D. Miguel de Miranda en Baza, y como décimo D. Patricio Marín, hijo de su prima D^a. Catalina Marín, también en Baza.

⁴⁵ Sobre esta familia ver (de Miguel Albarracín, 2008) y (Soria Mesa, Linajes granadinos, 2008).

Árbol de la sucesión del vínculo de los Muñoz de Carrión. Elaboración propia. Fuentes: diversos protocolos notariales, AUG y ARChG.



- La memoria de Carnestolendas.

Respecto a la segunda fundación, será un legado de carácter religioso llegado a los Muñoz a través de familia política⁴⁶. Para entender la filiación adjunto árbol con la sucesión de la memoria (ilustración 6).

D^a Bárbara del Barrio, segunda mujer de D. Antonio Muñoz de Mata, testó en 1677. Sin descendencia, decidió vincular el cortijo de Barrionuevo de su propiedad (llamado antes de Orgaya), y valorado en 9.000rs, que estimó debía rentar 450rs al año. De esos beneficios 250 serían para los patronos herederos del vínculo y, los 200rs restantes, debían ser para la cofradía del Santísimo de Cúllar. Con ese dinero debían pagar a predicadores, preferentemente del convento franciscano de Huéscar, para que vinieran a dar los sermones de los tres días de Carnestolendas. Debía pagarse todos los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los predicadores más las limosnas por los sermones, además de la cera para las funciones. Por este motivo la fundación se conoció como la memoria de Carnestolendas.

Como primer llamado dejó a su marido para pasar a los hijos del primer matrimonio de éste. La cuestión es que ninguno de los tres hijos tuvo sucesión, por lo que pasó al pariente más cercano, D^a. Ángela Muñoz de la Cueva y Mata, hermana de D. Antonio y casada con D. Juan Muñoz de Carrión. El primer Muñoz en tener título de “don”. Como sabemos muy bien por miles de casos en los documentos, y como sabían mejor aún en la época, muchas de estas memorias y fundaciones acababan descuidadas o abandonadas. Con el paso de los años y la subida de precios, si la fundación no dejaba unos beneficios generosos, los patronos se desentendían de su administración.

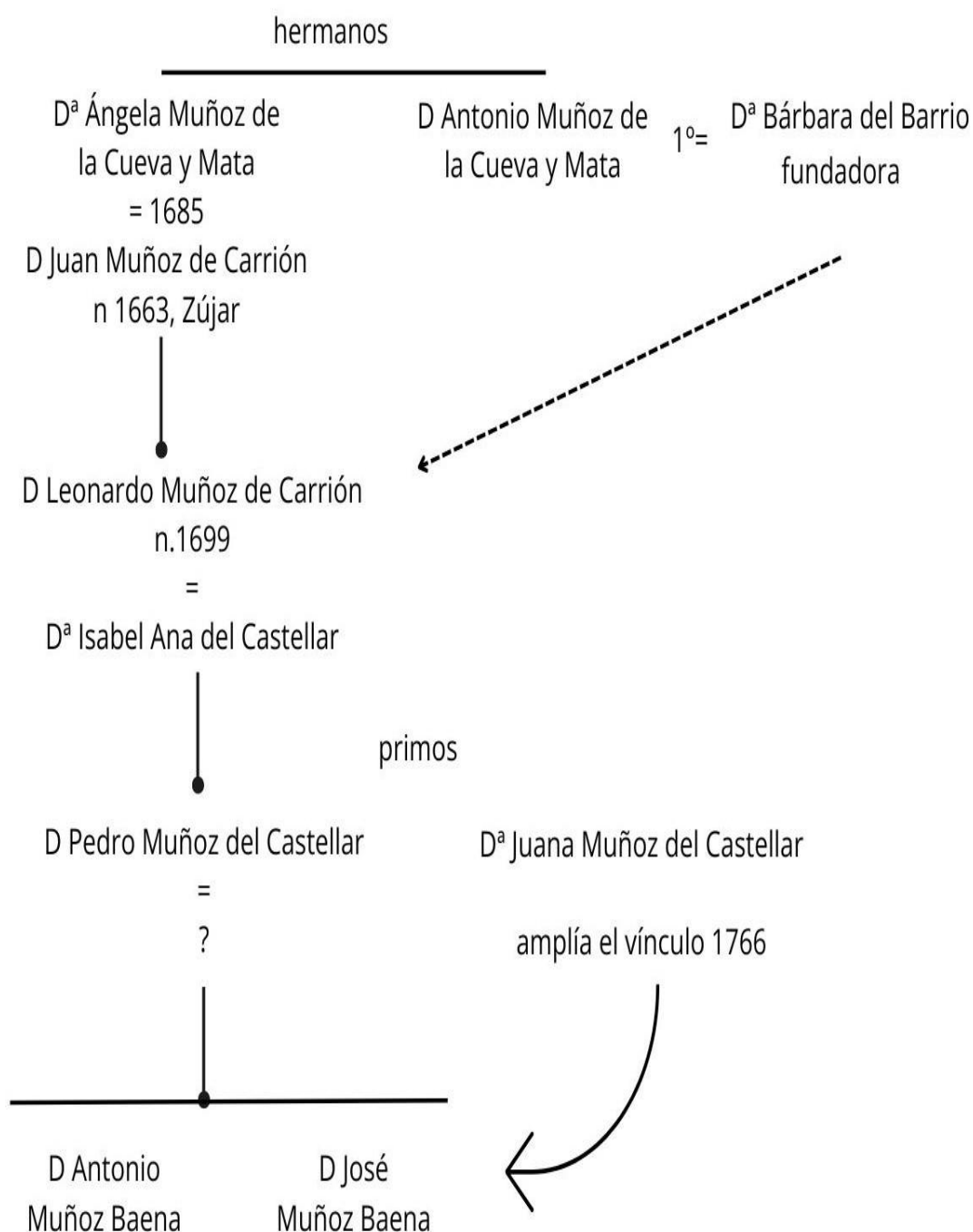
Para evitar esto, 99 años después de la fundación de la memoria de Carnestolendas, una Muñoz decidió ampliarlo. Doña Juana Muñoz del Castellar en 1766, ante su primo D. Leonardo Muñoz de Carrión, teniente de gobernador y justicia mayor de Cúllar, otorga la escritura para la ampliación de la memoria con los siguientes bienes⁴⁷:

- Una casa principal en la calle Real, 8047rs.
- Otra casa en la misma calle 426rs.
- Una suerte de 4 fanegas de riego 2376rs.
- Seis bancales de riego con 3´5 fanegas de tierra 1386rs.
- Diez paratas 722rs.
- Media fanega de riego en 231rs.
- Bancal con dos fanegas de riego 792rs.
- Una viña 1200rs.
- Otras tierras y media era.

⁴⁶ Toda esta fundación en ARChG, 5158/70.

⁴⁷ ARChG, familia Martínez Carrasco, C5165-517.

Sucesión de la memoria de Carnestolendas. Elaboración propia. Fuentes AUG y ARChG



El monto total ascendía a 26.779rs., que una vez descontados los censos de población se quedaban en 24.246rs. y 12 ms. que sumados a la manda anterior, elevaban la cantidad vinculada a 33.246rs. Ahora sí podía decirse que el cuidado de la memoria estaba garantizado, por los suculentos beneficios que generaría. El formato legal era el de memoria pía, pero en la práctica constituía más bien un mayorazgo.

Como patronos D^a. Juana nombró a sus sobrinos los Muñoz Baena, no siendo ésta la única vez que los favorecería como se demostrará en la futura segunda parte de la investigación.

3.4.2 Fertilidad y soltería, dos factores en la sombra

Al analizar el ascenso social desde metodologías más amplias, no se hacen tan evidentes aspectos que pueden parecer peregrinos de primeras, pero que estudiando un caso particular como el que nos ocupa, demuestran tener un peso decisivo.

Siguiendo las fundaciones comentadas en el apartado anterior, es fácil imaginar qué diferente habría sido el desarrollo familiar si determinadas parejas hubieran tenido descendencia. Por ejemplo, la memoria de Carnestolendas nunca se habría creado si su fundadora hubiera tenido hijos de su marido, D. Antonio Muñoz de la Cueva. Tampoco se habría ampliado si D^a. Juana Muñoz del Castellar hubiese tenido descendencia, un patrimonio acumulado de casi 40.000r se habría disipado.

En este sentido la generación clave en el s. XVII fue la de Francisco Muñoz de Carrión, al ser el único hermano con descendencia de los cuatro que fueron (ver Ilustración 3). Ya hemos visto como la soltería de D^a Bárbara y D^a Isabel, dio lugar a la creación del vínculo. A este beneficio hay que sumar las legítimas paternas (concentradas en su persona a través de sus hermanos), y la testamentaria del presbítero D. Juan Muñoz de Carrión y Mondragón. Quien además al ser comisario de la Inquisición, dio un prestigio social y un expediente de limpieza de sangre que, décadas después, tendrán un enorme peso en la creación de los papeles de nobleza de los Muñoz. Esta acumulación de bienes y prestigio tendrá un efecto inmediato: Francisco nunca tuvo tratamiento de “don”, sin embargo, todos sus hijos lo recibirán.



Orce, cuna de los Muñoz Rubiano (Muñoz Carrión). Vista parcial de la Alcazaba



Orce, una casa señorial junto a la calle que va a la Iglesia



Orce. En la Plaza Nueva. Palacio de los Belmonte Segura (y Villalobos Belmonte)
Fotografías de Ramón Gómez Martínez

4. CONCLUSIONES

Concretando la información y para no resultar redundante, podemos destacar los siguientes puntos:

- Sus orígenes son cristiano viejos y pecheros, anteriores a la Sublevación, como pobladores en la villa de Orce.

- Su apellido original era Muñoz Rubiano, cambiándolo en el siglo XVII a Muñoz de Carrión por prestigio social.

- Sus rentas durante el siglo XVI fueron discretas, enmarcadas dentro de un rango medio para la época y villa que tratamos. Los miembros de la familia que gozaron una economía más desahogada, no lo consiguieron principalmente por tierras ni aumento de suertes de población. La trata de ganado vacuno de carga fue la fuente económica más lucrativa.

- No encontramos en este siglo miembros en el estamento religioso, cargos relevantes (tenientes de gobernador, alguacil mayor, etc.), ni fundan vinculaciones a tener en cuenta. El desempeño de oficios concejiles los benefició, pero no les proporcionó un poder social, económico ni político notable.

- No podemos hablar de un linaje oligarca. Las ramas en Orce pertenecen a clase media-baja, y la rama de Cúllar no serán oligarcas hasta el último cuarto del siglo XVII y, por lo tanto,

- No se puede vincular el ascenso social de esta familia a las circunstancias tras la Segunda Repoblación.

- El asentamiento en Cúllar y la acumulación de patrimonio, fundamentalmente vinculado, obedeció a causas completamente fortuitas: orfandad, soltería de algunos miembros y falta de sucesión de otros. Las testamentarías (solidaridad familiar), fueron la causa principal de enriquecimiento.

- El matrimonio y las relaciones familiares, fueron el medio principal mediante el que se construyó un entramado de parentesco y prestigio en el siglo XVII que, sumado a la acumulación de bienes, les permitió pasar de tratantes de ganado a oligarcas en tres generaciones.

Queda por ver el fascinante encumbramiento del linaje, el despliegue de la red familiar y de influencia creada en el XVIII, convirtiéndolos en hidalgos, dando algunas de las fortunas más notorias de la zona e, incluso, emparentando con títulos del reino.

BIBLIOGRAFÍA

- Carayol Gor, R. Orce, apuntes de su historia. Baza: edición propia, 1993.
- Castillo, A. "Calles con Historia (II). - La Calle Mata y Antón Díaz de Mata: Artífice de la Independencia de la Villa de Cúllar en 1628", 2022. Obtenido de [tierradecullar.blogspot.com: https://tierradecullar.blogspot.com/2022/01/calles-con-historia-ii-la-calle-mata-y.html](https://tierradecullar.blogspot.com/2022/01/calles-con-historia-ii-la-calle-mata-y.html)
- Chacón Jiménez, F. Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del antiguo régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco. *Historia Social*, 21, (1995), pp. 75-104.
- Felices de la Fuente, M. d. "Del comercio a la nobleza titulada: la compra del título nobiliario de marqués de Dos Fuentes". En O. R. (ed.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Betanzos: Xunta de Galicia, 2009.
- Fernández Valdivieso, J. L. *Los Balboa: poder, familia y patrimonio en Huéscar (ss. XVI y XVII)*. Huéscar, Asociación Cultural Raigadas, 2012.
- García Ríos, J. M. *Nuevas gentes y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El concejo de Baza en el siglo XVIII*. *Historia y Genealogía* 7, (2017), pp. 7-31.
- García Ríos, J. M. "De dichos criados, tal señor: mecenazgo, violencia y fraude: los Segura Nieto de Orce a la sombra del Barroco". *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 7/1 (2019), pp. 213-243.
- Giménez García, Á. Nobles o impostores. "El linaje Jiménez Muñoz de Huéscar". En J. A. García Luján, *Nobleza y monarquía: los linajes nobiliarios en el Reino de Granada, Siglos XV-XIX: el linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar* (. Huéscar: Asociación Cultural Raigadas, 2010, pp. 361-387.
- Girón Pascual, R. "Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Diguero a los Robles Montenegro". En J. P. Francisco Andújar Castillo, *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007.
- Girón Pascual, R. "Nuevos pobladores, nuevos oligarcas. Facciones, poder y patrimonio en Cúllar a través de un memorial de hipoteca de 1631" *Péndulo. Papeles de Bastetania*, 12, (2011), pp. 145-161.
- Girón Pascual, R. "Codiciosos de ser sus vasallos: Cartas del genovés Rolando Levanto al concejo de Cúllar sobre la venta de su jurisdicción, alcabalas y tercias (1628-29)". *Chronica Nova* 38, (2012), pp. 287-302.

- Girón Pascual, R. "Forajidos y oligarcas: Facciones, violencia y élites en el norte del reino de Granada (ss. XVI-XVII)". En M. L. López Guadalupe, *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del barroco*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- Girón Pascual, R. *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Pendiente de publicación. Granada, Universidad de Granada, 2012.
- Guillén Gómez, A. "La "Comunidad de Pastos" de Orce-Huéscar-Los Vélez y la eclosión trashumante del siglo XVIII". *Revista Velezana*, 18 (1999), pp. 63-78.
- Guillén Gómez, A. "Nuevos datos sobre los moriscos del partido de Baza: la deportación de 1584 y su definitivo acercamiento en tierras de Ciudad Rodrigo". *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 11 (1998), pp. 63-78.
- Guillén Gómez, A. "Limpieza de sangre, relapsos de mahometismo e inquisición en la Hoya de Baza. Los Mendoza, en Orce, y otros hermanos de infortunio (1727-1759)". *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 13 (2000), pp. 65-92.
- Guillén Gómez, A. *La corte chica: alcaides, gobernadores, señores de ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce, Ayuntamiento de Orce, 2009.
- Henarejos López, J. F. "Matrimonio y consanguineidad en España. Murcia, pendiente de publicación.
- Montojo Montojo, V. "Señorialización y remodelación jurisdiccional y económica en el reino de Murcia: los señoríos de Hoya Morena y Cúllar-Baza (s. XVII)". En E. y Serrano Martín, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*. Vol. 2, 1993, pp. 457-473.
- Roth, D. "Mayorazgos, capellanías y lugares de memoria como perpetuación del ascenso social de la oligarquía de un centro administrativo de señorío. El ejemplo de Vélez Blanco (1588 - 1788)". En J. P. Francisco Andújar Castillo, *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007. pp. 213-234.
- Segura Ferrer, J. M. "El Palacio de los marqueses de Cadimo (1802)". *Péndulo. Papeles de Bastetania*, 4, (2003), pp. 179-202.
- Segura Ferrer, J. M. *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, 2007.
Obtenido de Digibug: <http://hdl.handle.net/10481/1548>

- Soria Mesa, E. *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, Universidad de Granada, 1995.
- Soria Mesa, E. *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada, Universidad de Granada, 1997.
- Soria Mesa, E. “Los nuevos poderosos: la segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo.” *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 471-487.
- Soria Mesa, E. “Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna”. En J. J. Enrique Soria Mesa, *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Vol.1, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 9-28.
- Soria Mesa, E. “Los moriscos que se quedaron”. *Vínculos de Historia*, 1, (2012), pp. 205-230.
- Soria Mesa, E. *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Zaragoza, Servicio de publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- Villegas Molina, Francisco y Sánchez del Árbol, Miguel Ángel. “Dificultad para calcular la equivalencia de las medidas antiguas. El caso de la fanega del siglo XVIII”, *Miscelánea De Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 37 y 38 (1988-1989). pp. 439–448. <https://doi.org/10.30827/meahhebreo.v0i0.552>

FUENTES

- Archivo parroquial de Orce (APO).
- Archivo de la Universidad de Granada (AUG).
- Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHPGr).
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG).